



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 002-2019-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 10 de enero de 2019

VISTO: el Oficio N° 002-2019-CCFDYCP-DERECHO, emitido por el Presidente de Comité de Calidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sobre propuesta de Lineamientos para la programación de la labor de los Grupos de Trabajo de Calidad de la Facultad de Derecho y CC.PP.;

CONSIDERANDO:

Que, siendo necesario la aprobación de la propuesta sobre los Lineamientos para la programación del trabajo de los Grupos de Trabajo de Calidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con fines de acreditación, así como la conformación de tales grupos;

Que, el nuevo "Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria" está dirigido a lograr un sistema de mejoramiento de la calidad educativa, de la calidad como un proceso formativo para introducir cambios para mejorar de manera progresiva, permanente y fortaleciendo la capacidad de auto regulación e instalar una cultura de calidad en la Facultad;

Que, a efectos de lograr este proceso de mejora continua por una educación de calidad integral el Comité de Calidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se ha trazado la meta de conseguir la acreditación de las Carreras profesionales de esta Facultad con el apoyo de los Grupos de Trabajo de Calidad constituidos en esta Unidad Académica para el logro de la implementación de los 34 estándares de calidad de este nuevo modelo de acreditación;

Que, la propuesta de la conformación de los Grupos de Trabajo de Calidad del Comité antes mencionado está integrados por personal docente, administrativo, estudiantes y egresados;

Que, con Oficio N° 004-2019/DCU-UNT, su fecha 07-01-2019, emitido por el Director (e) de Calidad Universitaria opina por la procedencia de la conformidad de Grupos de Trabajo y/o Comisiones de Trabajo de calidad de esta facultad, especificando el horario de trabajo semanal de dichos grupos, a fin de ser considerados en la elaboración del horario de clases de los próximos semestres;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los Lineamientos para la programación del trabajo de los Grupos de Trabajo de Calidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con fines de acreditación, integrados de acuerdo al anexo adjunto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Departamentos Académicos al momento de aprobar las Cargas Horarias consideren en el rubro de Comités Técnicos y Comisiones las horas pertinentes para que los docentes destinen dicho horario al trabajo para el proceso de acreditación de la Facultad coincidiendo para todos un día y hora determinada

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que los Directores de los Departamentos Académicos sean los responsables de la ejecución de lo dispuesto en el numeral precedente.

ARTÍCULO CUARTO.- Dejar sin efecto las Resoluciones de Decanato N° 193-2018 y 001-2019-FAC.DE DERECHO Y CC.PP. en que se aprueban las Cargas Horarias de los Departamentos Académicos de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas y, Privadas y Sociales y, a la vez disponer que las cargas horarias propuestas por los señores Directores de los indicados Departamentos vuelvan a estos, debiendo coordinar los Directores de los dos Departamentos para la plena coincidencia del horario que deben tener todos los docentes para los fines de acreditación, para proceder de acuerdo a lo resuelto en la presente resolución y una vez elaborado los horarios sea derivados a la Dirección de la Escuela para que continúen con el procedimiento que corresponde.

ARTÍCULO QUINTO.- Encomendar al Director de la Escuela Profesional de Derecho para que se encargue de la coordinación y ejecución de la presente resolución.

COMUNIQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE.



Reg. N° 3019059
Exp. N° 319433E

Dr. Carlos A. Vasquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

T. 18.01.19.
18.01.19

18 ENE. 2019
DE ACREDITACIÓN Y Acreditación
FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.
F. 18-01-2019
11:14

GRUPOS DE TRABAJO DE CALIDAD
DIMENSIONES, FACTORES Y ESTÁNDARES

DIMENSIÓN	FACTOR	ESTÁNDAR	GRUPO DE TRABAJO RESPONSABLE
I. GESTIÓN ESTRATÉGICA	1. Planificación del programa de estudios	1. Propósitos articulados	Docentes: Lizardo Reyes Barrutia, William Matta Berrios, Segundo Rodríguez Albán, Jorge Cueva Zavaleta, Oswaldo Zavala Blas y Santiago López V. y Gustavo Vereau Alvarez. Administrativo: Mariela Gutiérrez González Estudiante: Zedy Esquivel Hipólito (Dº) Egresado (CC.PP.y Gob) Renato Palomino Asenjo
		2. Participación de los grupos de interés	
		3. Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos.	
		4. Sostenibilidad	
	2. Gestión del perfil de egreso	5. Pertinencia del perfil de egreso	Docentes: Nelson Lozano Alvarado, Eulogio Pisfil Chavesta, Carmen Neyra Alvarado, José L. Luján Tupez, Leyli Jeny Aguilar Ventura Sonia Cevallos Morales. Administrativo: Irma Morán Dolorier Estudiante: Lucero Silva Gutiérrez (dº) Egresado (CC.PP.y Gob) César Mugerza Guanilo Asesor egresado: Luis Antonio Luján Miñano
		6. Revisión del perfil de egreso	
	3. Aseguramiento de la calidad	7. Sistema de gestión de calidad	Docentes: Alan Yarrow Yarrow, Miguel Rodríguez Albán, Hugo Aldave Herrera, Pamela Nieves Peña, Juan Gamarra Nieto y Silvia Ordoñez Ganoza. Administrativo: Victoria Malabrigo Zavaleta Estudiante: Angie Chingay Alburquerque (Dº) Egresado (CC.PP.y Gob) Omar Horna Moreno
		8. Planes de mejora	
	II. FORMACIÓN INTEGRAL	4. Proceso de enseñanza aprendizaje	9. Plan de estudios
10. Características del plan de estudios			
11. Enfoque por competencias			
12. Articulación con I+D+i y responsabilidad social			
13. Movilidad			
5. Gestión de los docentes		14. Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento	Docentes: Luis Guerrero Díaz, Víctor Chanduvi Cornejo, Lizardo Reyes Barrutia, Marco Moreno Gálvez y José Guanilo Hernández Administrativo: Aurelia Terán Ayay y Francisco Rodríguez Vera Estudiante: Alejandra Luis Rodríguez (Dº) Egresado (CC.PP.y Gob) Loriany Ramírez Sandoval
		15. Plana docente adecuada	
		16. Reconocimiento de las actividades de labor docente	
		17. Plan de desarrollo académico docente	
6. Seguimiento a estudiantes		18. Admisión al programa de estudios	Docentes: Eulogio Pisfil Chavesta, Ena Carnero Arroyo, Mario Alejandro Deza Castañeda y Rocío Soldado Zúñiga. Administrativo: Julia Bustamante Rodríguez y Elizabeth Vega García. Estudiante: Renzo Rodolfo Aguilar Rodríguez (Dº) Egresado (CC.PP.y Gob.) Gianella Solange Mantilla Rojas
		19. Nivelación de ingresantes	
		20. Seguimiento al desempeño de los estudiantes	
		21. Actividades extracurriculares	
7. Investigación		22. Gestión y calidad de la I+D+i por docentes	Docentes: Sara Ysabel Chávez Gutiérrez, Luis Cortez Albán, Amalia M. Mendoza Navarro y Jorge Cueva Zavaleta. Administrativo: Martín Pérez Rosas Estudiante: Antonella Claudia Jáuregui Alvarez (Dº) Estudiante: César Manuel Rodríguez Morales (CC.PP.Y Gob)
		23. I+D+i para la obtención de grado y título	
		24. Publicación de los resultados de I+D+i	
8. Responsabilidad social universitaria		25. Responsabilidad social	Docentes: Carlos Zarzosa campos, Gladys Luján Espinoza, Gloria Florencia Bracamonte Ganoza y Rocío Soldado Zúñiga. Administrativo: José Cruzado Aguilar y Ermetrio León Díaz Estudiante: Jennifer Nelly González Ríos (Dº) Egresada (CC.PP. y Gob) Melyna del Pilar Guevara Cuñe
		26. Implementación de políticas ambientales	

III. SOPORTE INSTITUCIONAL	9. Servicio de Bienestar	27. Bienestar	Docente: Gerardo Eto Cruz, Jeannette Tantaleán Rodríguez, Marco Kodzman López y Humberto Saldaña Taboada. Estudiante: José Alonso Estrada Ciudad (Dº) Egresado (CC.PP.Y Gob) Benjamín Durand Rodríguez
	10. Infraestructura y soporte	28. Equipamiento y uso de la infraestructura	Docentes: Carlos Vásquez Boyer, Edilberto Luis Martínez Castro. Administrativos: Jesús Manuel Montañez Menacho, Pánfilo Avalos Cuba, Marcial Eduardo Huiman Ganoza y Juan Egocheaga Huamaní. Estudiante: Maricelo Alvitez Jara (Dº) Estudiante Crithian Leonel Atoche Faccio (CC.PP.Y Gob)
		29. Mantenimiento de la infraestructura	
30. Sistema de información y comunicación			
31. Centros de información y referencia			
11. Recursos Humanos	32. Recursos humanos para la gestión del programa de estudios	Docentes: Carlos Honores Yglesias, Gladys Luján Espinoza y Raymundo Reyes Rodríguez. Administrativos: Josefina Gutiérrez Saldaña y Fernando Santos Bacilio Estudiante: Piero Alonso Urquiaga Carrión (Dº), Crithian Enrique Delgado Cabrera (CC.PP.y Gob) y María de los Angeles Torres Ramírez (C..PP.y Gob)	
IV. RESULTADOS	12. Verificación del perfil de egreso	33. Logro de competencias	Docentes: Carmen Neyra Alvarado, Victoria Mendoza Otiniano, Hilda Chávez García, Jorge Morales Galarreta y Leyll Aguilar Ventura. Administrativos: Jesús Manuel Montañez Menacho y Mariela Gutiérrez González Estudiantes: María Teresa Vela Tirado (Dº) Egresada CC.PP.Y Gob): Doris Alicia Paredes Cruz Asesores egresados: Elmer Benito Siguenza Siguenza y Marcela Elizabeth Dulanto Medina.
		34. Seguimiento a egresado y objetivos educacionales	